

ACTA/2321L00031

Licitación Pública N° 0003-2023-ESSALUD/REDTACNA
Primera Convocatoria

Compra de Reactivos de Inmunología por 12 meses para la Red Asistencial Tacna

En la ciudad de Tacna, a los 03 días del mes de enero del 2024, en las instalaciones del Hospital III Daniel Alcides Carrión, de la Red Asistencial de Tacna, se reúne el Comité de Selección, conformado por Angel Jose Mayta Miranda - **Presidente Suplente**; Mirko Espinoza Quilco - **Primer Miembro Titular** y Alexander Sabino Malaga Rodriguez - **Segundo Miembro Titular**; designados mediante Resolución de Gerencia N° 819-GRATA-ESSALUD-2023, del 20 de setiembre del 2023, encargados de la preparación, conducción y realización del Licitación Pública N° 0003-2023-ESSALUD/Red Tacna (Primera Convocatoria), correspondiente a la Compra de Reactivos de Inmunología por 12 meses para la Red Asistencial Tacna, para proceder a la apertura el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SE@CE), a fin de verificar quienes se registraron como participantes y quienes presentaron propuestas al presente procedimiento de selección de lo cual se tiene lo siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20100177341	PRODUCTOS ROCHE Q F S A	02/11/2023	Válido
2	20107914995	INMUNOCHEM SAC	25/10/2023	Válido
3	20110200201	QUIMTIA S.A.	31/10/2023	Válido
4	20155695901	SISTEMAS ANALITICOS SRL	25/10/2023	Válido
5	20524800510	LAB & HEALTH SUPPLY S.A.C.	24/10/2023	Válido
6	20549445439	VIKMAR S.A.C.	24/10/2023	Válido
7	20600488504	ONCOLOGY BODY CARE S.A.C.	24/10/2023	Válido
8	20601065691	RAPIDIAGNOSTICS S.A.C.	26/10/2023	Válido
9	20602007970	LC BIOCORP S.A.C.	27/10/2023	No válido
10	20604482560	E-MEDICA ELECTROMEDICINA-REFRIGERACION Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	24/10/2023	Válido

Seguidamente el Comité de Selección, indica que, de los once (11) participantes inscritos al presente procedimiento de selección, se ha podido verificar que solo dos (02) registrados, han presentado sus ofertas en forma electrónica, siendo los siguientes:

Entidad convocante	SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura	LP-SM-3-2023-ESSALUDREDTACNA-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Bien
Descripción del objeto	COMPRA DE REACTIVOS DE INMUNOLOGIA POR 12 MESES PARA LA RED ASISTENCIAL TACNA
Número de Contratación	ESSALUD-2023-10487

Búsqueda de propuestas

Estado de registro: [Selección] Postor: RUC/Código: [Selección]

Estado de la propuesta: [Selección]

Buscar Limpiar

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Hora de salida	Fecha de recepción	Hora de recepción	Estado de la propuesta	Estado	Notas	Acciones
1	20107914995	INMUNOCHEM SAC	29/12/2023	17:55:53	20107914995	29/12/2023	17:59:36	Enviado	Valido		
2	20100177341	PRODUCTOS ROCHE Q F S A	29/12/2023	21:43:27	20100177341	29/12/2023	22:05:16	Enviado	Valido		

2 registros encontrados, mostrando 2 registros, de 1 a 2. Página 1/1

Acto seguido, los miembros del comité deciden postergar el acto para la evaluación y calificación de las propuestas presentadas, las cuales se realizarán internamente.

Siendo la fecha indicada en el exordio de la presente, se da por concluido el acto, en fe de lo cual firman a continuación los presentes.

Angel Jose Mayta Miranda
Presidente Titular

Mirko Espinoza Quilco
1º Miembro Titular

Alexander S. Malaga Rodriguez
2º Miembro Titular

ACTA/2321L00031

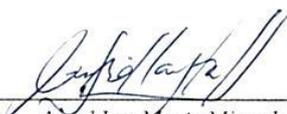
Licitación Pública N° 0003-2023-ESSALUD/REDTACNA
Primera Convocatoria

Compra de Reactivos de Inmunología por 12 meses para la Red Asistencial Tacna

*En la ciudad de Tacna, a los 09 días del mes de enero del 2024, en las instalaciones del Hospital III Daniel Alcides Carrión, de la Red Asistencial de Tacna, se reúne el Comité de Selección, conformado por Angel Jose Mayta Miranda - **Presidente Suplente**; Mirko Espinoza Quilco - **Primer Miembro Titular** y Alexander Sabino Malaga Rodriguez - **Segundo Miembro Titular**; designados mediante Resolución de Gerencia N° 819-GRATA-ESSALUD-2023, del 20 de setiembre del 2023, encargados de la preparación, conducción y realización del Licitación Pública N° 0003-2023-ESSALUD/Red Tacna (Primera Convocatoria), correspondiente a la Compra de Reactivos de Inmunología por 12 meses para la Red Asistencial Tacna.*

Acto seguido, los miembros del comité deciden postergar el acto para el día 11 de enero del 2024, a fin de continuar con la evaluación y calificación de las propuestas presentadas.

Siendo la fecha indicada en el exordio de la presente, se da por concluido el acto, en fe de lo cual firman a continuación los presentes.



Angel Jose Mayta Miranda
Presidente Titular



Mirko Espinoza Quilco
1º Miembro Titular



Alexander S. Malaga Rodriguez
2º Miembro Titular

ACTA/2321L00031

Licitación Pública N° 0003-2023-ESSALUD/REDTACNA
Primera Convocatoria

Compra de Reactivos de Inmunología por 12 meses para la Red Asistencial Tacna

*En la ciudad de Tacna, a los 11 días del mes de enero del 2024, en las instalaciones del Hospital III Daniel Alcides Carrión, de la Red Asistencial de Tacna, se reúne el Comité de Selección, conformado por Angel Jose Mayta Miranda - **Presidente Suplente**; Mirko Espinoza Quilco - **Primer Miembro Titular** y Alexander Sabino Malaga Rodriguez - **Segundo Miembro Titular**; designados mediante Resolución de Gerencia N° 819-GRATA-ESSALUD-2023, del 20 de setiembre del 2023, encargados de la preparación, conducción y realización del Licitación Pública N° 0003-2023-ESSALUD/Red Tacna (Primera Convocatoria), correspondiente a la Compra de Reactivos de Inmunología por 12 meses para la Red Asistencial Tacna.*

Acto seguido, los miembros del comité deciden postergar el acto para el día 15 de enero del 2024, a fin de continuar con la evaluación y calificación de las propuestas presentadas.

Siendo la fecha indicada en el exordio de la presente, se da por concluido el acto, en fe de lo cual firman a continuación los presentes.



Angel Jose Mayta Miranda
Presidente Titular



Mirko Espinoza Quilco
1° Miembro Titular



Alexander S. Malaga Rodriguez
2° Miembro Titular

ACTA/2321L00031

Licitación Pública N° 0003-2023-ESSALUD/REDTACNA
Primera Convocatoria

Compra de Reactivos de Inmunología por 12 meses para la Red Asistencial Tacna

En la ciudad de Tacna, a los 15 días del mes de enero del 2024, en las instalaciones del Hospital III Daniel Alcides Carrión, de la Red Asistencial de Tacna, se reúne el Comité de Selección, conformado por Angel Jose Mayta Miranda - **Presidente Suplente**; Mirko Espinoza Quilco - **Primer Miembro Titular** y Alexander Sabino Malaga Rodriguez - **Segundo Miembro Titular**; designados mediante Resolución de Gerencia N° 819-GRATA-ESSALUD-2023, del 20 de setiembre del 2023, encargados de la preparación, conducción y realización del Licitación Pública N° 0003-2023-ESSALUD/Red Tacna (Primera Convocatoria), correspondiente a la Compra de Reactivos de Inmunología por 12 meses para la Red Asistencial Tacna.

ADMISION DE LAS OFERTAS

Acto seguido se procedió a verificar la documentación de presentación obligatoria de las ofertas registradas en el Sistema Electrónico de Contrataciones con el Estado - SE@CE, de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73° (Presentación de Ofertas) del Reglamento del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado, para determinar si la oferta responde a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los términos de referencia, estipuladas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considerará no admitida.

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA:

Documentos de presentación obligatoria	Participante	
	INMUNOCHEM SAC	PRODUCTOS ROCHE Q F S A
Declaración jurada de datos del postor	Cumple	Cumple
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Cumple	Cumple
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52° del Reglamento	Cumple	Cumple
Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección	Cumple	Cumple
Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (CBPA) (del postor)	Cumple	Cumple
Certificado de Buenas Prácticas de Distribución y Transporte - BPDT	Cumple	Cumple
Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario (Copia Simple) (del dispositivo medico).	Cumple	Cumple
Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (CBPM) (Copia Simple) (del dispositivo medico)	Cumple	Cumple
Jolletería, manual de instrucciones de uso, inserto, brochures, fichas técnicas o certificados de análisis, carta y/o cualquier documento emitido por el fabricante o dueño de la marca (original o copia simple) de acuerdo a lo indicado en las condiciones generales del requerimiento del Capítulo III de las Bases. Los mencionados documentos precisaran lo siguiente: <i>Bienes:</i> Presentación, Metodología, Muestra biológica. <i>Equipo:</i> Tipo, Metodología, Rendimiento, Características, Muestra, Procesamiento de Datos.	Presenta pero no cumple	Cumple
Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	Cumple	Cumple
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	Cumple	Cumple
El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	Cumple	Cumple
Compromiso De Integridad De Los Proveedores Del Seguro Social De Salud -Essalud (Anexo N° 07)	Cumple	Cumple

Se puede verificar en el cuadro anterior lo siguiente:

Que el participante INMUNOCHEM S.A.C. presenta los insertos de los bienes (reactivos) en los cuales se indica que estos están diseñados para ser usados en los equipos de analizador de ensayos marca Autolumo A2000, A2000 Plus, A2000 Plus B, A1000, sin embargo, dentro de su propuesta solo nos ofrece el equipo Autolumo A1860, que solo podría ser usado para los bienes (reactivos) N° 02, 14, 28, 32, 33 y 34, mas no para los demás bienes; no ofertando los otros equipos indicados en sus insertos, quedando su propuesta como no admitida.

Que el participante Productos Roche Q.F.S.A. cumple con presentar todos los documentos de presentación obligatoria, requeridos en las bases, por lo que su propuesta se considera como admitida

FACTORES DE EVALUACION

Que habiéndose admitido la propuesta presentada por el participante, acto seguido se procede con la evaluación de su propuesta, de acuerdo a lo indicado en el artículo 75° del Reglamento del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado, resultando de esta evaluación lo siguiente:

Postor	Oferta Económica	Puntaje Total	Orden de Prelación
Productos Roche Q.F.S.A.	S/ 1'898,700.00 - (100 Puntos)	100 puntos	1°

Acto seguido, el Comité de Selección, procede a verificar los documentos que sustentan los requisitos de calificación de las ofertas de los postores admitidos

REQUISITOS DE CALIFICACION

Requisitos de calificación		Productos Roche Q.F.S.A.	
Capacidad Legal	Habilitación	<p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> El postor debe contar con: Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento de Establecimiento Farmacéutico: Documento emitido por la ANM o por la Autoridad Regional de Salud (ARS), de acuerdo a lo establecido en el Artículo 17° del DS.014-2011-SA y su primera disposición Complementaria Transitoria; debiendo adjuntar las resoluciones de los cambios y/o modificaciones realizadas en el establecimiento según corresponda. Obligatorio para todas las empresas que se presenten en consorcio, salvo el caso de ser empresa extranjera no instalada en el territorio nacional. <p>Acreditación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Copia simple de la Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento de Establecimiento Farmacéutico. <p>Importante</p> <p>En el caso de consorcios, cada integrante del consorcio que se hubiera comprometido directamente al objeto de la convocatoria debe acreditar este requisito.</p>	presenta y cumple
	Facturación	<p>Requisitos:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 2'977,247.64 (Dos Millones Novecientos Setenta y Siete Mil Doscientos Cuarenta y Siete con 64 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: Venta de Insumos y Reactivos de laboratorio en general.</p> <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	presenta y cumple

Del cuadro superior se puede colegir que la oferta presentada por Productos Roche Q.F.S.A., cumple con todos los requisitos de calificación, por lo cual su propuesta queda calificada.

Después de haber realizado la admisión, evaluación y calificación de las ofertas presentadas en el presente procedimiento de selección, se tiene que por orden de preferencia la empresa Productos Roche Q.F.S.A., queda en primer lugar y atención al artículo 76° (otorgamiento de la buena pro) del Reglamento del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a otorgarle la buena pro por el monto de S/ 1 898,700.00 (Un Millón Ochocientos Noventa y Ocho Mil Setecientos con 00/100 soles).

Siendo la fecha indicada en el exordio de la presente, se da por concluido el acto, en fe de lo cual firman a continuación los presentes.



Ángel Jose Mayta Miranda
Presidente Titular



Mirko Espinoza Quilco
1° Miembro Titular



Alexander S. Malaga Rodriguez
2° Miembro Titular